



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCAH

PROCESO CAS N.º 010-2021 (DECRETO DE URGENCIA N.º 083-2021)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Ancash pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir tres (09) presupuestos CAS correspondientes a este Distrito Judicial, conforme se detalla a continuación:

No	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	02011	PSICOLOGO/A	Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz	S/3,850.00	1
2	02657	PERSONAL DE CONSISTENCIA Y DESCARGA	Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz	S/3,500.00	2
3	01924	PERSONAL DE SEGURIDAD	Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz	S/2,900.00	1
4	01924_1	PERSONAL DE SEGURIDAD	Módulo Penal especializado en delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	S/2,900.00	5

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

- Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz.
- Módulo Penal especializado en delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Coordinación de Personal de la Corte Superior de Justicia de Ancash

3. Tipo de proceso de selección

3.1. Proceso de selección CAS de necesidades transitorias

II. PERFIL DE LOS PUESTOS

1. PSICOLOGO/A_ Codg. 02011

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años, incluido SERUMS (obligatorio)
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adaptabilidad ✓ Atención ✓ Empatía
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título Profesional Universitario en Psicología, de preferencia con especialización en las diferentes áreas de su intervención. colegiado (a) y habilitado (Colegiatura vigente).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diplomados de especialización vinculados a la problemática de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, violencia de género ✓ Cursos en terapias y atención familiar.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento de ofimática ✓ Terapias Familiares, Intervención en casos de Violencia, menores Infractores Seguimiento en casos de abandono.

2. PERSONAL DE CONSISTENCIA Y DESCARGA_ Códg. 02657

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia Un (01) año desempeñando funciones relacionadas al perfil en el sector público o privado.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis ✓ Dinamismo ✓ Empatía
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bachiller de la carrera profesional de Derecho, Administración o Informática
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos de gestión de proyectos, Sistemas de Gestión Documental. ✓ Deseable curso en Familia Tutelar o Violencia Contra la Mujer y el Grupo Familiar ✓ Deseable curso de Nuevo Código Procesal Penal en relación a las denuncias Ley 30364
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento de ofimática

3. PERSONAL DE SEGURIDAD_ Códg. (01924, 01924_1)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia mínima de seis (06) meses como agente de seguridad para instituciones públicas, empresa particular vigilante particular, atención al público o licenciado de las FF.AA
Habilidades	✓ Autocontrol ✓ Comunicación Oral ✓ Dinamismo ✓ Empatía
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Estudios Técnicos (mínimo 03 meses)
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Cursos en temas de seguridad ✓ Capacitaciones en protocolos de bioseguridad
Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento de ofimática ✓ Conocimiento básicos de manejo de equipos (fotocopiadora, fax, teléfono, etc)

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

1. PSICOLOGO _Codg. 02011

- ✓ Realizar evaluaciones, elaborar informes y emitir opiniones en solicitud del Jefe de Unidad y órganos Jurisdiccionales en los casos que lo requieran.
- ✓ Asistir a audiencias y prestar declaraciones cuando sea convocado por el Magistrado.
- ✓ Realizar investigaciones respecto al estado emocional y psicológico de los justiciables y elaborar los informes correspondientes que sirvan de apoyo técnico en el proceso de investigación.

- ✓ Promover o fomentar, entrevistas con el personal que requiera orientación psicológica, así como capacitaciones formativas, tendientes a mejorar, las relaciones laborales, sociales y familiares del mismo.
- ✓ Estudiar, analizar y brindar apoyo y/o asesoramiento al personal que lo solicita.
- ✓ Velar por la custodia y preservación de toda la información, documentación, expedientes y bienes a su cargo.
- ✓ Llevar el registro de ingreso de expedientes y salidas de informes realizados.
- ✓ Cumplir las demás obligaciones que le señale al Ley, los Reglamentos y manuales correspondientes.

- ✓ Cumplir las demás funciones afines que le asigne el jefe inmediato, dentro del ámbito de su competencia.
- ✓ Coordinar con las comisarías el cumplimiento del Plan de seguridad dispuesto para la víctima.
- ✓ Actualizar oportunamente la información de la carpeta virtual correspondiente al área psicológica, en el caso de la víctima, así como del agresor.
- ✓ Aplicar la ficha de valoración de riesgo, cuando corresponda, a las víctimas de violencia.
- ✓ Capacitar a los profesionales que reciben a la víctima, en la correcta aplicación del Instrumento: Ficha de Valoración de Riesgo.
- ✓ Proporcionar contención emocional de emergencia a usuarios/as del Módulo de Violencia que lo requiera.

- ✓ Ejercer su labor sin ningún tipo de práctica discriminatoria por razones de género y libre de estereotipos, así mismo deberá evitar la victimización secundaria.
- ✓ Realizar las coordinaciones respectivas para priorizar la atención médica en los establecimientos de salud correspondientes frente a casos de violación sexual, para la administración del Kit de emergencia y la evaluación integral de la víctima en caso de embarazo.
- ✓ Reforzar las habilidades sociales de la víctima, incluyéndola en programas previstos por los C.E.M. de la jurisdicción y realizar el seguimiento respectivo.
- ✓ Neutralizar el uso de estereotipos de género en la argumentación, construcción y ratificación de los informes que deba emitir.
- ✓ Coordinar de manera permanente con el Trabajador Social sobre los procesos asignados y de su competencia.
- ✓ Participar en reuniones periódicas de trabajo con los integrantes del equipo multidisciplinario para la socialización de la información sobre los casos evaluados.
- ✓ Emitir pericias psicológicas individuales o interdisciplinarias, cuando corresponda y de manera excepcional, para brindar información al magistrado/a.
- ✓ Sustentar las pericias psicológicas presentadas y prestar declaraciones cuando los órganos jurisdiccionales lo soliciten.
- ✓ Registrar las pericias psicológicas realizadas en el sistema informático correspondiente y mantenerlo actualizado para facilitar el monitoreo estadístico mensual.
- ✓ Velar por la custodia y preservación de la documentación y bienes a su cargo.
- ✓ Apoyar las labores administrativas del equipo multidisciplinario.
- ✓ Cumplir otras funciones inherentes al cargo que le asigne el jefe inmediato, dentro del ámbito de su competencia.

2. PERSONAL DE CONSISTENCIA Y DESCARGA_ Códg. 02657

- ✓ Apoyo en el registro y descarga en el SIJ de las medidas de protección en los juzgados de Familia Tutelar o de Violencia en los plazos que indica la Ley.
- ✓ Organizar los documentos generados y recibidos, velando por el archivo adecuado de los mismos, haciendo seguimiento a las respuestas que se requieran para el fluido cumplimiento de los objetivos indicados en la norma de la ley 30364.
- ✓ Seguimiento de la medida de protección en la notificación de casilla electrónica de la comisaria que origino la denuncia para la ejecución de la medida y el seguimiento respectivo del estado del mismo para informar al juzgado.
- ✓ Recabar información de los coordinadores de RUVA y SNEJ en los Módulos en donde se implementen las soluciones informáticas, registrando una bitácora de los problemas detectados para su atención oportuna.
- ✓ Facilitar los diversos aspectos administrativos que se requiera por parte de los miembros del equipo y de las instituciones / órganos o unidades orgánicas, participantes en el proyecto.
- ✓ Otras funciones que designe su jefe inmediato superior (Administrador de Módulo en coordinación con el Gestor del proyecto RUVA)

3. PERSONAL DE SEGURIDAD_ Códg. (01924, 01924_1)

- ✓ Resguardar el local, bienes, equipos y acervo documentario, conforme las disposiciones del Manual de seguridad del Poder Judicial
- ✓ Efectuar el debido control en los accesos al local del Módulo, así como el control de ingreso y salida de personas, bienes patrimoniales, expedientes y otros
- ✓ Garantizar la seguridad al interior del Módulo, y protección de Magistrados/as, funcionarios/as, trabajadores/as y público usuario.
- ✓ Llevar un registro de las ocurrencias que se susciten durante el día.
- ✓ Informar oportunamente sobre el adecuado funcionamiento de los equipos de seguridad asignados conforme a los procedimientos establecidos .
- ✓ Efectuar acciones preventivas de seguridad externa e interna de acuerdo a los planes de seguridad.

Otras funciones inherentes al cargo que se le asigne

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.	Psicólogo/a en la modalidad mixta prestando servicios en el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz.
	Personal de Consistencia y Descarga en la modalidad mixta prestando servicios en el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz.
	Personal de Seguridad en la modalidad mixta prestando servicios en el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz y Módulo Penal especializado en delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familia.
Duración del contrato	Desde el 29 de octubre hasta el 31/12/2021. No requiere de aviso para la culminación del contrato.
Retribución económica S/	Psicólogo/a, S/ 3,850.00 (Tres mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
	Personal de Consistencia y Seguridad, S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
	Personal de Seguridad, S/ 2,900.00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contar con número de RUC, no contar con antecedentes penales y policiales, no estar inscrito en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios - REDAM, no estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD. Contar con equipo informático e internet, en caso por necesidad de servicio se cambie la modalidad de trabajo.

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO (POR TIPO DE PROCESO)

1) Procesos de selección para cubrir necesidades transitorias

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	14 de Octubre de 2021	Gerencia de Administración Distrital

	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 15 al 19 de octubre de 2021	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 15 al 19 de octubre de 2021	Oficina de recursos humanos -UE
2	Postulación web – a través del Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP y envío del reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación. Así como los anexos I y II que figuran en las bases del proceso, e imagen del Documento Nacional de Identidad, al correo: convocatoriacascsjan@gmail.com	20 de octubre de 2021	Postulante
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	21 de octubre de 2021	Oficina de recursos humanos -UE
4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	21 de octubre de 2021	Oficina de recursos humanos -UE
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	22 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	25 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
9	Entrevista Personal	26 y 27 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Entrevista Personal	27 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
12	Resultados Finales	27 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
13	Declaración de Ganadores/as	27 de octubre de 2021	Oficina de recursos humanos -UE
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
14	Suscripción del contrato	28 y 29 de octubre de 2021	Oficina de recursos humanos -UE

15	Registro de contrato	28 y 29 de octubre de 2021	Oficina de recursos humanos -UE
----	----------------------	----------------------------	---------------------------------

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Procesos de selección con fases D.U. Nº 083-2021, cuenta con los siguientes puntajes

1. PSICOLOGO/A_ Codg. 02011

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
EVALUACION CURRICULAR CON PUNTAJE	25 puntos	35 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral no menor de dos (02) años, incluido SERUMS (obligatorio) (08 puntos) Por cada año de experiencia en instituciones públicas adicional 02 puntos hasta máximo de 10 puntos 	08 puntos	08 puntos 10 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica <ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional Universitario en Psicología, de preferencia con especialización en las diferentes áreas de su intervención. colegiado (a) y habilitado (Colegiatura vigente). (07 puntos) 	07 puntos	07 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o estudios de especialización <ul style="list-style-type: none"> - Diplomados de especialización vinculados a la problemática de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, violencia de género. (05 puntos) - Cursos en terapias y atención familiar. (05 puntos) 	05 puntos 05 puntos	05 puntos 05 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	10 puntos	65 puntos
PUNTAJE TOTAL		100

2. PERSONAL DE CONSISTENCIA Y DESCARGA_ Códg. 02657

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
EVALUACION CURRICULAR CON PUNTAJE	25 puntos	35 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia Un (01) año desempeñando funciones relacionadas al perfil en el sector público o privado. Por cada año de experiencia en instituciones públicas adicional 02 puntos hasta máximo de 10 puntos 	08 puntos	08 puntos 10 puntos

<ul style="list-style-type: none"> • <u>Formación académica</u> Bachiller de la carrera profesional de Derecho, Administración o Informática 	07 puntos	07 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Cursos y/o estudios de especialización</u> • Deseable curso en Familia Tutelar o Violencia Contra la Mujer y el Grupo Familiar. 	08 puntos	08 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de ofimática 	02 puntos	02 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	10 puntos	65 puntos
PUNTAJE TOTAL		100

3. PERSONAL DE SEGURIDAD_ Códg. (01924, 01924_1)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
EVALUACION CURRICULAR CON PUNTAJE	25 puntos	35 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Experiencia</u> - Experiencia mínima de seis (06) meses como agente de seguridad para instituciones públicas, empresa particular vigilante particular, atención al público o licenciado de las FF.AA (08 puntos) Por cada año de experiencia adicional en labores similares 02 punto (hasta máximo 10 puntos) 	08 puntos	08 puntos 10 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Formación académica</u> - Secundaria Completa (07 puntos) 	07 puntos	07 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Cursos y/o estudios de especialización</u> - Cursos en temas de seguridad. - Cursos de ofimática 	08 puntos 02 puntos	08 puntos 02 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	10 puntos	65 puntos
PUNTAJE TOTAL		100

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, o no haya rendido la evaluación de integridad, de corresponder, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal, según tipo de proceso de selección que corresponda).

III. OCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como las declaraciones juradas I y II que figuran en las bases del proceso, las cuales deberán ser presentadas debidamente llenadas y suscritas le mismo día de la postulación, al correo que figura en las sección de postulación del cronograma. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación que deberá presentar es la siguiente (a través del correo electrónico):

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaraciones Juradas que figuran en la presente bases: anexo N.º 01 y anexo 02.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y, suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso de que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso al correo electrónico: convocatoriacascsjan@gmail.com, debiendo ser resueltas por la instancia correspondiente.